

**Artes escénicas y formación profesional.
Relatos comparados de tres instituciones precursoras en
la provincia de Buenos Aires (segunda mitad del siglo XX)**

Lucía Merlos

(Universidad Nacional de La Plata, Argentina)¹

Resumen: La provincia de Buenos Aires presenta un amplio y profuso campo de formación profesional en Danza y Teatro, más allá de las instituciones de gestión privada y de los circuitos independientes, contiene una red de espacios de gestión estatal (de dependencia municipal y provincial) integrada por escuelas de estéticas, polimodales de arte, secundarias orientadas en Arte-Danza y Arte-Teatro, instituciones de educación superior y universidades que brindan trayectorias formativas en artes escénicas. Este artículo se detiene particularmente en la presentación y el desarrollo de perspectivas fundacionales de tres escuelas pioneras de la formación en artes escénicas en la capital de la provincia, la ciudad de La Plata: la Escuela de Danzas Clásicas, la Escuela de Danzas Tradicionales Argentinas “José Hernández”, y la Escuela de Teatro, instituciones referentes en la formación de artistas y de educadores en dichas disciplinas. Partiendo del contexto histórico de su creación, mediados del siglo XX, se desarrollan las trayectorias de las mismas signadas por idearios fundacionales y se despliegan diálogos entre el campo artístico como el campo educativo.

Palabras claves: Formación profesional, Artes Escénicas, Ciudad de La Plata.

Abstract: The province of Buenos Aires presents a wide and profuse field of professional education in Dance and Theater, beyond private management institutions and independent circuits, it contains a network of state management spaces (municipal and provincial dependency) made up of schools of aesthetics, polymodal art, secondary schools oriented in Art-Dance and Art-Theater, higher education and universities that

1. Magister en Educación Corporal por la Universidad de La Plata (2020). Licenciada en Arte por la Universidad Nacional de San Martín (2014). Profesora de Arte en Danza –orientación en Danza Expresión Corporal– por el Instituto de profesorado de Arte Adolfo Ábalos de la ciudad de Mar del Plata (2008). Técnica en Danza e Intérprete en Danza Clásica y Danza Contemporánea por el Centro Polimodal de Arte de la ciudad de Mar del Plata (2004). Actualmente es doctoranda por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y becaria interna Doctoral por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET). Forma parte del Grupo de Estudio sobre Cuerpo dirigido por Ana Sabrina Mora (CICES / IdIHCS-UNLP), del Grupo de Investigadores en formación de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación (SAHE), e integra el proyecto de investigación “Procesos de democratización en la formación de los cuerpos y las sensibilidades en la educación estética de la Argentina de la segunda mitad del siglo” dirigido por Myriam Southwell y Eduardo Galak (FaHCE-UNLP). Participo en la organización y coordinación del “Encuentro de Investigadores sobre cuerpo en las Artes Escénicas y Performáticas” (años 2013, 2015, 2018); del Festival 96horasDANZA organizado por ACIADIP (año 2016 y 2018); y del Encuentro de Cuerpo, Educación y Sociedad (año 2018).

offer formative trajectories in performing arts. This article focuses particularly on the presentation and development of foundational perspectives of three pioneering schools of performing arts training in the capital of the province, the city of La Plata: the School of Classical Dances, the School of Argentine Folkloric Dances “ José Hernández ”, and the School of Theater, three are benchmark institutions in the training of artists and educators in these disciplines. Starting from the historical context of its creation, the middle of the 20th century, the development of the same ones, marked by founding ideals and dialogues with the artistic field as well as with the labor field, unfolds.

Keywords: Professional education, Escenics arts, La Plata City.

Recibido: 20 de abril. *Aceptado:* 24 de mayo.

Introducción

La provincia de Buenos Aires presenta un amplio y profuso campo de formación profesional en Danza y en Teatro. Más allá de las instituciones de gestión privada y de los circuitos independientes, alberga una red de espacios de gestión estatal (de dependencia municipal y provincial) integrada por escuelas de estéticas, secundarias especializadas en formación artística, secundarias orientadas en Arte-Danza y Arte-Teatro, instituciones de educación superior, formaciones universitarias, entre otras.

Este artículo se detiene particularmente en la presentación de perspectivas fundacionales y el desarrollo de tres Escuelas pioneras en la formación profesional en artes escénicas en la ciudad de La Plata, capital de la provincia: la Escuela de Danzas Clásicas, la Escuela de Danzas Tradicionales Argentinas “ José Hernández ”, y la Escuela de Teatro.

Si bien dicha ciudad es históricamente reconocida como epicentro de acontecimientos culturales, artísticos, tanto como académicos, y cuenta con una universidad de gran trayectoria en la región como es la Universidad Nacional de La Plata, que a su vez tiene una Facultad de Arte, la misma no dicta carreras de grado vinculadas a las artes escénicas.²

Las Escuelas, precursoras en el campo de la formación en Danza y en Teatro, son emblemáticas en la institucionalización provincial de dichas disciplinas, debido a su

2. Si bien la Universidad no dicta carreras de grado en artes escénicas es preciso subrayar que ha mantenido vínculos históricos y actuales con el campo del teatro y de la danza. Por mencionar solo algunos: el Teatro Universitario; el Taller de Teatro de la Universidad de La Plata; el grupo de danza contemporánea de la Facultad de artes: Aula20; la Especialización en Lenguajes Artísticos con orientaciones de Lenguaje Teatral y Lenguaje Corporal, la Especialización en Danza con línea de formación en Análisis Coreográfico; el Centro de Arte de la Universidad de La Plata, tanto como cursos, seminarios, jornadas, eventos artístico-académicos, becas de creación, y ciclos artísticos propiciados y/o apoyados por la Universidad.

carácter público, estatal y de formación especializada, con gran impacto en la formación de artistas y de educadoras/es.

Partiendo del contexto histórico de su creación se desarrollan los idearios fundacionales, e instancias y acontecimientos particulares que cobraron especial relevancia en las trayectorias institucionales en la segunda mitad del siglo XX.

Interesa evidenciar las relaciones entre las instituciones y los contextos artísticos tanto como los vínculos con el campo educativo y el sistema formal de enseñanza.

En esta línea, el contenido de este artículo es producto de una triangulación establecida de la información obtenida a partir de entrevistas semi-estructuradas realizadas en diferentes años (2012, 2018, 2019, 2021) a directoras y directores de las tres instituciones educativas, con documentos oficiales, y datos recuperados de investigaciones precedentes.

Contexto histórico y sentidos fundacionales

Si bien cada una de las Escuelas representa un sentido fundacional específico, consideramos que responden a una política de ampliación de derechos en materia artística-educativa relacionado centralmente a un proceso de democratización de la cultura, de impacto en la esfera nacional tanto como en lo provincial (Cadús, 2014, 2017; Fiorucci, 2007; Leonardi, 2015).

Los finales de la década del '40 resultan ser un momento clave en los comienzos de la profesionalización en artes escénicas en la capital de la provincia. Si bien existían desarrollos previos en el campo de la Danza y el Teatro en la ciudad (Radice y Di Sarli 2005; Radice, 2018; Sáez 2017), entre 1948 y 1949 se promueven las primeras acciones que dan origen a tres instituciones oficiales de carácter estatal formadoras en Artes Escénicas en la capital de la provincia de Buenos Aires.

Procesos que tienen lugar bajo el gobierno provincial de Domingo Alfredo Mercante (1946-1952) y la presidencia de Juan Domingo Perón (1946-1952), en un marco de implementación de políticas públicas orientadas a una formación cultural ciudadana, de promoción y valorización de los vínculos entre el arte, la cultura y la educación.

Dentro del Plan Quinquenal del Gobierno nacional (1947-1951), se incluye un apartado dedicado exclusivamente a la cultura, reconociendo la responsabilidad del estado argentino frente a la misma, pero especialmente subrayando como propuesta del presidente electo

eleva en todo momento el nivel cultural del pueblo argentino, basándolo en las dos formas fundamentales mediante las cuales un país le acumula y perfecciona: *la cultura adquirida por tradición* cuyos principios se remontan a los orígenes

más nobles de la cultura europea, transmitida por los conquistadores e influida por elementos autóctonos, y la cultura de *tipo universal* adquirida en los diversos tipos de enseñanza. (Plan Quinquenal, 1946 28)

Perspectiva dentro de la cual se destaca, para la primera forma, el fomento de patrimonio tradicional como el idioma, la religión, el culto a la familia, la historia, la poesía popular, el folklore, las danzas del pueblo, el culto a las efemérides patrias y el estudio de las expresiones folklóricas. Mientras que para la segunda, la cultura obtenida por la enseñanza, se explicita el compromiso del Estado en el sostenimiento y la promoción en espacios educativos como escuelas, colegios, conservatorios, centros artísticos y científicos, centros de perfeccionamiento técnico, así como otros medios que sean destinados a la formación de los jóvenes (Plan Quinquenal, 1946).

Enfatizando dentro de los lineamientos nacionales, y que a los fines de este trabajo resulta significativo, el lugar de las instituciones, principalmente la necesidad de diagramar un plan que reúna y organice a las ya existentes para tales fines, tanto como la creación de nuevos espacios -artísticos, científicos, literarios- bajo el compromiso estatal conocer, formar, conservar y fomentar el patrimonio artístico-cultural.

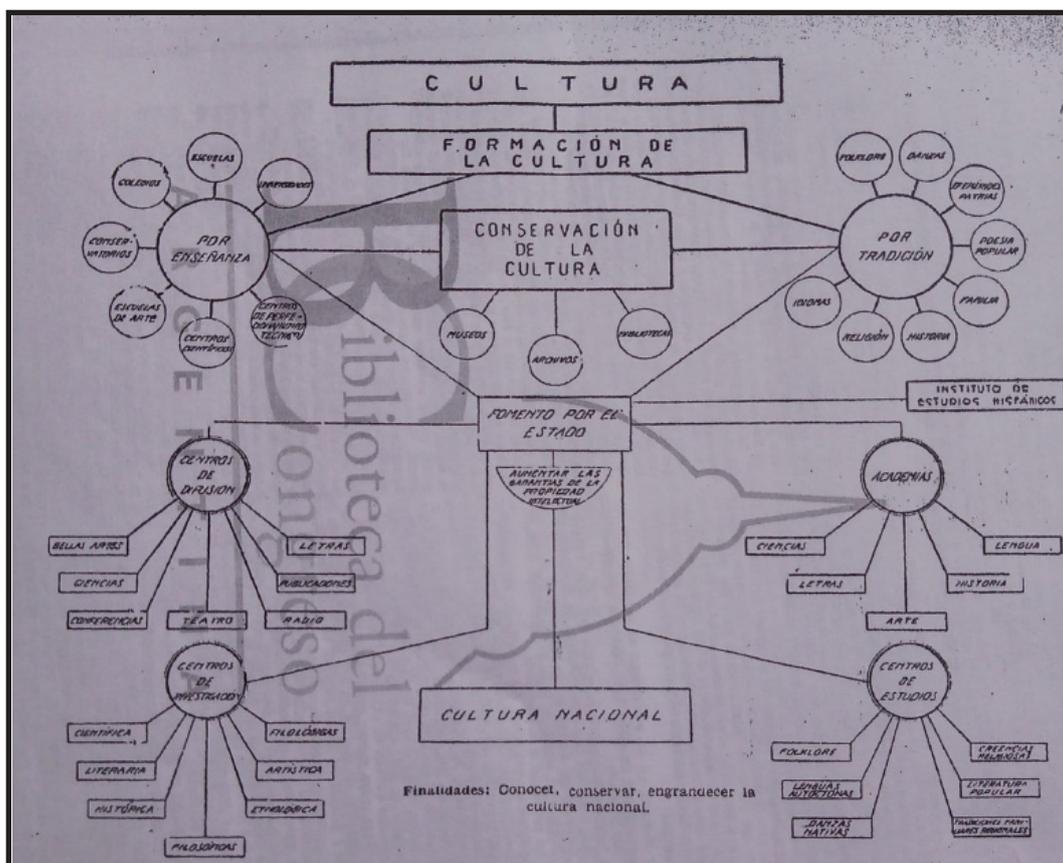


Imagen del diagrama CULTURA. Anexo incluido en el Plan Quinquenal de Gobierno 1947-1951. Recuperado de la Biblioteca digital del Congreso de la nación argentina.

El desarrollo de nociones centrales incluidas en el Primer Plan Quinquenal permite comprender las tramas y postulados principales en los que se ubica el arte, la cultura y su relación con el campo educativo en varias líneas de desarrollo.

Donde, y retomando el diagrama de la imagen, podemos ver que el área de Cultura postula: una formación de la cultura *por enseñanza* (escuelas, investigaciones, centros de perfeccionamiento técnico, centros científicos, escuelas de arte, conservatorios y colegios) por un lado, y *por tradición* (Folklore, danza, efemérides patrias, poesía popular, familia, historia, religión, idiomas) por otro. Proponiendo una conservación de la cultura (Museos, archivos y bibliotecas), y su fomento en: centros de difusión (Bellas Artes, ciencias, conferencias, teatro, radio, publicaciones, letras); centros de investigación (científica, literaria, histórica, filosófica, etnológica, artística, filosófica); academias (Ciencias, letras, artes, historia, lengua); y centros de estudios (Folklore, lenguas autóctonas, danzas nativas, tradiciones familiares regionales, literatura popular, creencias relaciones). Con la finalidad de “conocer, conservar, engrandecer la cultura nacional”.

Por otra parte, tal como fue mencionado, se propone una revisión de las instituciones existentes tanto como la creación de nuevos espacios donde, es posible identificar, tal como sostiene Yanina Leonardi (2015) el lugar que dentro de la política cultural tiene la planificación, acompañado por la consideración del arte como herramienta pedagógica y social.

Por su parte, reconocemos en la provincia de Buenos Aires, bajo el gobierno de Mercante, una correspondencia con la perspectiva nacional, en una política educativa que además de ampliarse “se caracterizó por una transformación en términos cualitativos, en el sentido de la integración de actores que hasta entonces ocupaban un lugar menor en el sistema educativo” (Petetti, M. E., 2017 99).

De este modo postulamos que será siguiendo estos signos políticos y con consonancia con la necesidad y las demandas de formaciones especializadas a nivel local en la capital de la provincia, que se ponen en marcha las primeras acciones que dan origen a: la Escuela de Teatro de La Plata; la Escuela de Danzas Clásicas de La Plata; y la Escuela de Danzas Tradicionales Argentinas “José Hernández”, tres instituciones que irán consolidando su autonomía e identidad a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XX.³

3. Si bien a los fines de este dossier tomamos sentidos identitarios y desarrollo en la segunda mitad del siglo XX, reconocemos nuevas transformaciones dentro de los idearios institucionales, planes de estudio e incluso ampliación de carreras dentro de las Escuelas en las primeras décadas del siglo XXI. Dichas instituciones realizan constantemente articulaciones con las demandas sociales, artísticas y educativas locales, tanto como mantienen una activa participación política en la dentro del campo de la educación artística superior.

Preguntarnos por el por qué y para qué de sus fundaciones, nos da herramientas para entender la complejidad de un campo dentro del cual se priorizara la formación de artistas tanto como la formación de promotores y referentes del campo de la cultura y el arte. Las tres instituciones no solamente son formadoras de artistas y técnicos especializados sino de educadores y educadoras que se desempeñan como tales en los diferentes niveles de enseñanza.

Un actor nacional

El Conservatorio Provincial de Música y Arte Escénico de la ciudad de La Plata, proyecto impulsado por la Subsecretaría de Cultura de la provincia de Buenos Aires, es uno de los lugares claves para pensar los primeros pasos de la Escuela de Teatro de la ciudad de La Plata.

Creado como una dependencia de la Dirección General de Cultura, bajo el ley N°5.322 del 29 de octubre del año 1948 –e incluido en el Presupuesto General de la Administración a partir del primero de enero del 1949–, el Conservatorio se presenta como un espacio de conservación, enseñanza y difusión de la cultura donde coexistirán lo musical y lo teatral.

Iniciando sus actividades pedagógicas y artísticas en mayo de 1949, en un complejo proceso histórico donde, tal como destaca Jorge Daniel Pappadopoulos (2017), convivían contenidos predominantemente europeos, con esbozos de influencias nacionalistas, y la incorporación, además de los instrumentos tradicionales, del símbolo musical del mundo religioso, como es el órgano, vinculado directamente a la iglesia católica y luterana, tanto en el uso eclesiástico como en el repertorio. (Pappadopoulos, 2017 26)

En este marco, y bajo la dirección de Alberto Ginastera, el Conservatorio albergaría a la Escuela de Música y a la Escuela Arte Dramático compuesta por dos secciones Arte Dramático por un lado y Declamación por otro,⁴ contando para la organización de esta última con Cunill Cabanellas. Área que se independiza, luego de más diez años, bajo la denominación de Escuela de Teatro de La Plata en 1960.

De este modo el lugar de lo teatral desde lo oficial sería parte de un período donde, tal como sostiene Radice (2005) se crearon numerosos centros de formación actoral con el aval del gobierno provincial, dentro de las que también incluye, además de la Escuela de Teatro, a la Escuela de Teatro experimental de la provincia, considerando que “dichas entidades fueron creadas con el aval del Gobierno de la Provincia, razón que las convierte en legitimarias de la cultura oficial” (98).

4. Denominaciones recuperadas del documento “Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Educación. Conservatorio de Música y Arte Escénico: Cursos para 1951”.

En el caso de la Escuela de Teatro es posible recuperar sentidos fundacionales destinados a la formación de un *actor nacional*. Retomando la entrevista realizada a Marcelo Demarchi, egresado y ex director de la Escuela, quien reconoce el impacto de un gobierno nacional y popular en dicha creación, y la vinculación con todo un cambio de paradigma que reivindica la necesidad de una educación artística pública, es decir de carácter gratuito, singularizamos dos sentidos. El primero que la creación conjunta del área de música, como ya se dijo a cargo de Alberto Ginastera y de la de teatro teniendo con Antonio Cunill Cabanellas como referente, responderá a un paradigma no entendía a dichas expresiones artísticas como lenguajes tan separados sino como áreas en diálogo. Y el segundo una concepción fundacional vinculada a la *creación de artistas dramáticos nacionales*, sosteniendo: “La creación de la escuela de teatro apunta a una actriz o a un actor, no en esos términos porque decía actores como genérico digamos, pero apunta a los trabajadores, y dice así claramente, trabajadores de la escena nacional” (Entrevista realizada en el mes de marzo de 2021).⁵

Formación local de bailarines de la escena

Por otro lado, en 1948 se crea la Escuela de Danzas Clásicas de La Plata, bajo la dirección de Esmeé Bulnes, principalmente como una escuela formadora en ballet.

Tal como sostiene Mora (2010) una escuela que comienza su vida antes de tener ese nombre y que es vinculada desde sus orígenes al Teatro Argentino de La Plata. “Muchos habitantes de la ciudad la llaman todavía hoy Escuela de Danzas del Teatro Argentino, aunque no tiene vinculación formal con ese teatro, ni éste tiene su propia academia. Esto se debe a que en su origen fue la Escuela Infantil de Danzas Clásicas del Teatro” (Mora, 2010 241).

Una institución que tendrá un fuerte sentido fundacional en la formación de bailarinas y bailarines locales, tal como sostiene Danilo Delgado,⁶ egresado y ex director de la Escuela:

La Escuela de Danzas Clásicas es fundacional en relación a lo que es la danza en el sistema educativo provincial, pero además en relación a lo que es el Ballet en la república argentina, porque digamos en el año 1948 se funda la escuela de danzas clásicas, pero ya en 1946 se había fundado el cuerpo de baile en el Teatro Argentino de La Plata que fue el segundo cuerpo de baile para ballet. En la República Argentina previamente se había fundado el Ballet del Teatro Colón,

5. Es esta cita el entrevistado hace referencia al discurso del entonces gobernador de la provincia Mercante, en una nota del diario *El Día*, diario local de la ciudad de La Plata, en la inauguración del ciclo lectivo del año 1949.

6. Danilo Delgado, Actor egresado de la Escuela de Teatro de La Plata, Bailarín y Profesor de Danzas Clásicas y Danza Contemporánea de la Escuela de Danzas Clásicas de La Plata, docente y ex director de la Escuela (2015-2019).

bueno y la escuela surge así, surge ante la necesidad de formar artistas platenses, que no vinieran todos de capital, de la ciudad de Buenos Aires, que era el epicentro de la producción artística en danza. Y generar un semillero, un espacio de recursos humanos para que impactara en la instancia fundacional en la que se encontraba también el ballet, fundado en el 1946 por la misma directora que fundó la escuela, la profesora Esmee bulnes [...] Y digamos el perfil de la escuela, principalmente desde su fundación y todo su desarrollo hasta los primeros años de la década del 90, fue formadora en ballet. (*Entrevista realizada en diciembre del 2018*).

De este modo, tanto los idearios fundacionales como la propuesta educativa de formación profesional en Danzas Clásicas refleja no solo una necesidad local sino el diálogo con la ciudad de Buenos Aires, es decir, y tal como plantea Mariana Saez⁷(2017) una *historia entre dos ciudaddes*. Procedimiento que también reconocemos en la creación de la Escuela de Danzas Tradicionales.

Especialistas en el campo de las expresiones folklóricas argentinas

Tal como anticipamos, los orígenes de la Escuela de Danzas Tradicionales de La Plata, que tendrá un recorrido propio en la ciudad, resulta ser un proceso paralelo a la institucionalización de las danzas folklóricas a nivel nacional (Hirose, 2010; Blache, 2007; Solari Benza, Menelli y Podhajcer, 2015).

Mediante el decreto N°27.860 se crea en la ciudad de Buenos Aires la Escuela Nacional de Danzas Folklóricas Argentinas, en base al ya existente Curso de Danzas Folklóricas Argentinas del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, considerando tal como se destaca en el mismo decreto considerando, y en el marco del Primer Plan Quinquenal

que es indispensable la formación de un *cuero de técnicos* capacitados para la docencia en esta materia, con el objetivo primordial de *unificar la enseñanza, resguardar la autenticidad y la pureza de nuestras expresiones folklóricas* y contribuir a que conserven su estilo y características, dentro del más riguroso concepto estético como manifestación del *sentir artístico y espiritual de nuestro pueblo* (Decreto N° 27.860 en el Boletín oficial, 27/09/1948) (Cursivas nuestras).

En esta línea, si bien en la capital de la provincia, tal como fue investigado en trabajos previos (Merlos, 2020) la institucionalización del folklóre desde el sector oficial se vincula también con el proceso previo de institución del día de la Tradición en 1939 (Berón, 1982), los primeros pasos de la Escuela de Danzas José Hernández se da en sintonía con el proceso de la escuela nacional, a partir de cursos de danzas nativas

7. Si bien la investigación de Mariana Sáez hace referencia a los procesos de construcción del campo de la danza contemporánea en La Plata, y sostiene que “La historia de la danza contemporánea en la ciudad de La Plata no puede pensarse si no es en relación con los sucesos y acontecimientos que marcaron la historia de la danza en la ciudad de Buenos Aires”, por la cercanía geográfica y por la circulación de docentes, bailarines/as y coreógrafas/os (2017 95), consideramos que dicho proceso puede ser pensado en la conformación de las diferentes Escuelas desarrolladas en este artículo.

impartidos en 1948 en el primer edificio del Teatro Argentino de La Plata, dirigidos por Guillermo Teruel. Comenzando a funcionar con objetivos específicos en 1949.

El 23 de mayo de 1949, comienza a funcionar la Escuela de danzas tradicionales, la que posteriormente sería bautizada con el nombre de José Hernández y cuya dirección estuvo ejercida por el ya citado profesor Guillermo Teruel. Las clases -en principio- fueron dictadas en el local de la calle 49- 8 y 9 (La Protectora), asistiendo 120 alumnos en su mayoría adolescentes, ya que entre los objetivos del nuevo establecimiento se cuenta la formación de profesores que a su vez expandieran el culto por lo folklórico en las escuelas de nivel primario y secundario. (Berón, 1982 103)

De este modo la creación de la Escuela no solamente recupera sentidos nacionales, sino que tiene un desarrollo particular vinculado a las referencias, las acciones y las experiencias que ya existían en la capital de la provincia en danzas, pero centralmente a referido a las expresiones artísticas folklóricas argentinas, su resguardo y difusión a través de la enseñanza.

Reconocemos en el caso particular de la Escuela de Danzas Tradicionales Argentinas de La Plata, una perspectiva de preservación y difusión de aquellas expresiones folklóricas reconocidas como patrimonio identitario nacional. Donde, tal como sostiene la directora actual de Escuela, Analisa Andreoni⁸

Los fundamentos quedaron justamente, ahora que lo miramos más de lejos, vinculados a los fundamentos de la generación del 80, esto de preservar aquello que hacían ‘los pueblos’, que hay que ir definiendo cada cosa para cada una de las líneas, y que no se pierdan por el tema del progreso y de los avances tecnológicos y de las industrias que se estaban desarrollando, incluso de los inmigrantes que conformaron su propio grupo en la capital federal, y bueno esto depende de lo que pasaba a nivel nacional. (Entrevista realizada marzo del 2019)

Procesos en el tiempo. Huellas institucionales

La investigación realizada permite reconocer que las transformaciones de las Escuelas en la segunda mitad del siglo XX se corresponden principalmente con: la influencia de los contextos artísticos, las maneras de entender y conceptualizar al Teatro y a la Danza en las diferentes épocas, las modificaciones y ampliaciones relacionadas a políticas provinciales, como a los diálogos que las Escuelas establecen con el campo artístico profesional y con el campo educativo.

Tal como se anticipó las tres instituciones son formadoras de las y los educadoras/res que trabajan dentro del área de Educación Artística en los diferentes niveles del sistema educativo provincial, desde el nivel inicial hasta el nivel de educación superior.

8. Analisa Andreoni, es directora de Escuela de Danzas Tradicionales Argentinas “José Hernández”. Egresada de la misma Escuela con los títulos de Maestra y Profesora de Danzas tradicionales Argentinas. Bailarina y educadora de folklore con experiencia en el nivel educativo inicial, primario y superior.

Bajo estas observaciones retomamos algunas de las líneas y transformaciones de gran impacto en las escuelas vinculada mayormente a: la ampliación de carreras, en el caso de la Escuela de Danzas Clásicas; los paradigmas artístico-educativos, en el caso de la Escuela de Teatro; y las relaciones con el campo de la educación, en la Escuela de Danzas Tradicionales.

Lo moderno/lo contemporáneo en la Escuela de Danzas Clásicas

Tal como recuperamos de investigaciones precedentes y desde las historias contadas sobre la Escuela (Mora 2011, Sáez 2017, Merlos 2020), destacamos las transformaciones que la misma transitó principalmente a partir de las demandas del campo artístico, con la creación de la formación en Danza Contemporánea, hacia finales de la década del 80, y con el campo educativo con la creación del profesorado de Danza Expresión Corporal, hacia finales de la década del 90 que tendrá un vínculo directo con el contexto de la educación escolar.

Desde sus primeras acciones, la Escuela se instala en la ciudad como una referencia oficial en la formación de bailarinas y bailarines en Danza Clásica. Conformando Ballets infantiles y juveniles, realiza presentaciones en grandes teatros y espacios de difusión de la cultura en la ciudad de La Plata como en el interior de la provincia, organiza y desarrolla jornadas culturales, conferencias, exhibiciones y cursos con referentes nacionales a internacionales en el campo de la danza clásica, albergando a lo largo de sus primeras década sus propias transformaciones.

Retomando los aportes de Mora (2011) podemos singularizar algunas de las transformaciones a partir de cambios -en y dentro de- los programas de estudio.

Luego de la resolución que formaliza la creación de Escuela de Danzas Clásicas en 1958, escuela que dependerá a partir de 1960 de la Dirección de Educación Artística, la autora destaca principalmente la aprobación de un Plan de Estudios de diez años a cuyo término se obtenía el título de Profesor en Danzas Clásicas en 1962, la modificación del plan de estudios el 1980 con la supresión de las asignaturas Gimnasia y Notación, y las modificaciones del plan de estudio en 1989, sosteniendo que

entre los cambios de enfoque sobre distintos aspectos de la formación que pueden verse a través de las materias que se agregan, se suprimen o cambian de denominación, los hechos más salientes son la incorporación de la Expresión Corporal y de la Danza Moderna en la formación de profesores en Danzas Clásicas. (247)

Por su parte, entre finales de la década del 80 y principios de la década del 90, se comienza a evaluar la posibilidad, frente a la inquietud especialmente de alumnas y alumnos de la escuela, de crear una formación en danza vinculada

a la nuevas tendencias, impulsada como destaca Danilo Delgado por el impacto que ya venían teniendo en la ciudad de Buenos Aires la danza moderna y la danza contemporánea, y que también podía reconocerse en estudios privados de la ciudad de La Plata (clases de danza moderna, danza contemporánea, improvisación, composición, entre otras).

Y así como, en los primeros años de la década del 90, producto de un Congreso que se había hecho en la Escuela de Danzas clásicas de La Plata en el año 1986, de egresadas de la escuela de Danzas Clásicas, de la carrera de danzas clásicas, colocar la inquietud y la energía en decir bueno vamos a generar una propuesta tentativa a la formación balletística en educación pública, y el espacio en donde se generó fue este, en la Escuela de Danzas Clásicas de La Plata, donde determinadas referentes egresadas a través del centro de estudiantes, en una reunión que se tiene en ese año, aquí en el edificio sede de la Escuela de Danzas Clásicas, con el director de educación artística -se había hecho un congreso a cerca de la danza ese año, con el director de Educación Artística Carpinetti de apellido en aquel momento-, va a impulsar el proyecto que tenían estas egresadas de generar una carrera de danza moderna, que pudiese abrir el espectro de lo que significaba digamos la formación de la educación de la danza a nivel público, que se atendieran otras necesidades y otras realidades por fuera de lo balletístico -que es sumamente interesante- pero que también tuviera que ver con el territorio y digamos incluyendo dentro de la oferta educativa pública en danza nuevas propuestas a la misma.

Es así como en el en el año 1994 se implementa el plan de estudios que va a dar inicio a la carrera de danzas moderna en esta institución, y a partir de este plan de estudios, que va a ser realizado en 1999 va a pasar a tener el nombre de profesorado en danza moderna a profesorado en danza con orientación en danza contemporánea. Entonces a partir de ahí digamos, la carrera de danza contemporánea va a tener dos titulaciones, por un lado la tecnicatura intérprete bailarín en danza contemporánea, de dos años con una formación previa básica de tres años, y el profesorado de danza contemporánea. (Entrevista realizada en diciembre del 2018)

De este modo el desarrollo y la inclusión de la Danza Moderna y posteriormente la tecnicatura y el profesorado en Danza Contemporánea retoman demandas de un campo artístico en desarrollo, junto con las transformaciones que ya venía teniendo la danza escénica en Argentina, un proceso motorizado por alumnas egresadas y acompañada por la institución y por funcionarios provinciales.

Por su parte el evento mencionado por el entrevistado refiere a las Primeras Jornadas Provinciales de la Danza Clásica, tal como sistematiza Mora (2011) organizadas para los días 4 y 5 de octubre de 1986, por el Centro de Egresados de la Escuela de Danzas Clásicas, donde fueron convocados representantes de otras Escuelas de Danzas Clásicas de la provincia como la de Bahía Blanca, Morón, Escuelas Municipales como las de Tandil, Mar del Plata, artistas y directivos del Teatro Argentino de La Plata, entre otros, con la intención de atender temas como: la situación, la creación y el desarrollo de la Danza Clásica, posibilidades laborales, ejercicio ilegal de la profesión, la Ley de

jubilación, la importancia de la danza clásica en los sistemas de Extensión cultural de los establecimientos docentes (247).

Resulta importante destacar que este acontecimiento retoma su vez procesos que ya se venían dando en la ciudad en relación a nuevas tendencias en danza, la danza moderna y la danza contemporánea. Debemos considerar, como sostiene Mora que “en los años `80 se formaron los primeros grupos de danza contemporánea en La Plata, a partir de personas que se habían formado con docentes de la ciudad de Buenos Aires” (2017 248).

Referido al proceso de implementación, Sáez (2017) explicita que si bien la primera incorporación sería a partir de un Plan Piloto del Profesorado en Danza Moderna en 1989, que entraría en vigencia en 1991, el mismo se cerraría en 1993 por falta de matrícula. Abriéndose nuevamente en 1995, con modificaciones en el plan de estudio, y bajo la denominación de Profesorado en Danza Contemporánea.

Carrera que, se crea con la intención habilitar un espacio para nuevas búsquedas en la danza, generando además en palabras de Danilo Delgado otra instancia de semillero de artistas de la danza y profesores de danza contemporánea para principalmente este territorio y para todo el territorio (Entrevista realizada en diciembre 2018).

Convirtiéndose a su vez en una referencia provincial para la creación de profesorado en otras instituciones de nivel superior.

Por último, desarrollamos la incorporación de la carrera de Danza Expresión Corporal en el año 1999 en la institución, que no será implementada sin tensiones al interior de la misma.

Como se sostuvo en apartados anteriores, esta incorporación dialoga directamente con el campo pedagógico de la danza y su presencia en la escolaridad. Una carrera que es impulsada por quienes tenían relación con la disciplina Danza Expresión Corporal en La Plata y que en algunos casos ya trabajaban desde su enseñanza en el contexto de la educación artística, tanto desde la línea fundadora de Expresión Corporal de Patricia Stokoe⁹ (con un desarrollo principalmente en la ciudad de Buenos Aires, pero muy difundido en ciudades aledañas) tanto como a partir de otras líneas de investigación.

Por otra parte en este proceso se involucran referentes de la danza que tenían vínculos directos con la gestión educativa provincial. Podemos sintetizar, como nos relata Danilo que

Surgió el interés de generar una formación académica en el campo de la Danza Expresión Corporal, con impacto principalmente no en la formación de artistas de la escena sino en educación.

9. Patricia Lulú Stokoe (1919-1996) bailarina, coreógrafa y pedagoga argentina, dedicada a la creación y difusión de la Expresión Corporal y de la técnica de sensopercepción en Argentina.

O sea que se funda en el año 1999, la carrera de Danza Expresión Corporal, el profesorado de Danza Expresión Corporal con un año de FOBA de Formación Básica, y cuatro años de profesorado. Sin ninguna tecnicatura, porque digamos el perfil de la carrera era de neto corte principalmente pedagógico, enfocada a la educación obligatoria. (Entrevista realizada en diciembre del 2018)

En este proceso debemos considerar la inclusión de la Danza Expresión Corporal como contenido educativo dentro del área de Educación Artística en los lineamientos curriculares de la educación primaria de la provincia. En el marco de la Ley de Educación Nacional N° 24.195 de 1993 y la Ley de Educación Provincial N° 11.612 de 1994, la Danza Expresión Corporal será entendida como uno de los cuatro lenguajes artísticos, entre Música, Plástica y Teatro, a enseñar en la escuela. Es por ello que también entendemos a la fundación de la carrera como una demanda del campo educativo, frente a la necesidad de tener profesores especializados en la disciplina para su ingreso en la escolaridad.

El recorrido por algunas de los momentos más significativos de la Escuela de Danza, en tanto uno de los aspectos de su transformación en el tiempo, nos permite identificar movimientos institucionales que no solo se reflejan en carreras sino en modos de entender a la Danza como disciplina artística tanto como las modalidades posibles de su enseñanza.

Por otra parte nos permite evidenciar el rol protagónico que los integrantes de la misma tienen en cada uno de sus procesos de transformación, no ajenos a conflictos, y en diálogo constante con el impacto que las diferentes transformaciones del campo artístico como de las políticas educativas tienen en la historia institucional.

Bellas artes-expresivismo-tecnicismo en la Escuela de Teatro de La Plata

Para pensar los recorridos de la escuela de Teatro, los diálogos con el campo artístico local y los paradigmas educativos que tuvieron mayor impacto en la institución, tomamos como línea de desarrollo centralmente los aportes realizados por Marcelo Demarchi,¹⁰ relato que ponemos en diálogo con documentos de la Escuela como el proyecto institucional e investigaciones que recuperan la formación teatral platense (Del Mármol, 2016; Radice, 2018).

En esta línea podemos hablar de una historia atravesada por paradigmas artísticos y teatrales tanto como por la incorporación de tecnicaturas y carreras que cobrarán, en el cotidiano escolar de la escuela, un sentido propio.

10. Marcelo Demarchi es Actor, Maestro y Profesor de Teatro egresado de la Escuela de Teatro de La Plata. Fue parte de la institución en diferentes roles como profesor de actuación, de Teorías y tendencias teatrales contemporáneas, jefe de área, y director de la Escuela entre el 2017 y el 2019.

La elección de titular este apartado: bellas artes, expresionismo, tecnicismo, tiene que ver con dar cuenta de los principales modelos pedagógicos que impactaron en la segunda mitad del siglo XX, que como podremos reconocer tendrán relación también con el campo teatral platense.

Si bien tal como sostuvimos, la fundación de la escuela, dentro del Conservatorio provincial de Música y Arte Escénico, se presenta desde una perspectiva de formación de un actor y trabajador de la escena nacional, siguiendo las palabras de Marcelo Demarchi es posible reconocer al menos tres transformaciones significativas luego de este primer paradigma fundacional.

La primera que reconoce tiene que ver con la presencia de un paradigma de las bellas artes en la formación de la actriz y del actor, que si bien se da a partir de 1955 tiene un impacto mayor en 1960, dado que en la formación

Se dejan de lado todas las materias, se deja de lado una currícula tradicional latinoamericana y se pasa a una currícula fundamentalmente con base en la formación artística centroeuropea, ese el primer gran cambio [...]

El quiebre en el 60 es la separación por disciplina artística muy clara, muy cerrada, entonces ahí se conforma la Escuela de Teatro, se separa de música y es teatro, una formación muy específica de la actriz y del actor, ese es el primer cambio que se produce.

Una formación netamente con la concepción de las bellas artes, con la concepción de que se necesita un cuerpo, se necesita una voz, se necesita una presencia escénica determinada, entonces el plan de estudio refleja esto a partir del 60, tenés declamación, como materias: declamación, tenes voz hablada y voz cantada, técnica de la voz del canto, técnica de la voz de la declamación, comienza todo un lugar del cuerpo muy ligado al trabajo, se llamaba corporal, y tiene todo un trabajo muy parecido digamos con las técnicas barra a terre y vos ves los programas, bien simular a lo que es la formación del y de la bailarina y bailarín clásico [...] esos son los planes de 55 a 60. (Entrevista realizada en mayo del 2021)

Paradigma que será reemplazado a mediados de la década del '60, en palabras del entrevistado, por una perspectiva expresivista, dentro del cual no solo se cambiarán los nombres de las materias, sino que se produciría una transformación en el rol docente pasando de ser un descubridor de talentos artísticos a un docente facilitador.

Mismo contexto en el que se crean las carreras de Escenografía teatral y maquillaje teatral, según consta en el proyecto institucional, carreras creadas en 1968.

En palabras de Marcelo Demarchi

A partir del 60 ocurre un gran cambio artístico en general se pasa de este concepto de bellas artes, digamos, a un concepto expresivista [...] el docente pasa de ser un descubridor a ser un facilitador, el rol docente cambia y por este hecho cambian los programas de estudio, a ser facilitadores [...] Vos docente y yo docente tenemos que generar el ámbito para facilitar que ese artista interior surja. En teatro el gran maestro de esta escuela, el expresivismo, es Grotovski, él habla de la metáfora

de la cebolla [...] dice que en el arte general y en el teatro en particular se enseña por negativo, hay que sacar, hay que ir sacando capas para llegar, él es el gran referente teatral que entra en los programas de estudio. (Entrevista realizada en mayo del 2021)

Por último el entrevistado destaca, entre finales de la década del 80 y principios de la década del 90, un paradigma tecnicista que entenderá principalmente al Teatro como lenguaje artístico que comunica, al respecto nos dice

Luego hay un gran cambio de planes sobre principios de los 80 que continua ya entrada en la democracia, es fines de la dictadura y principios de la democracia, digamos como para precisarlo en los planes de estudio, afuera se da primero generalmente pero se empiezan a marcar y viene la tercer escuela, digamos de la bellas artes a la expresivista y viene la escuela técnica. Viene el tecnicismo. En argentina en teatro el gran maestro es Raúl Serrano con su técnica, viene dado todo esto del nacimiento digamos general de la teoría de la comunicación [...] el arte es comunicación.

Ya no es que cualquiera se puede expresar, ni es yo (docente) descubro lo bueno, sino que es comunicación, hay distintos lenguajes artísticos, si hay distintos lenguajes se puede alfabetizar, se puede enseñar [...] Esto es empieza en los 80 y se trasforma en los planes de los 90, de hecho los planes de estudio se empiezan a llamar técnica de la actuación, técnica corporal, se deja expresión por técnica, técnica de la voz, se pone la palabra técnica, es un lenguaje.

La historia es comunicar, entonces un lenguaje comunica, y todos los planes de estudio que vos ves, esto es empieza en los 80 como te digo y se trasforma en los planes de los 90, tecnicismo puro, de hecho las materias de teatro se empiezan a llamar técnica de la actuación –antes se llamaba actuación–, técnica corporal, se deja expresión por técnica, técnica de la voz, se pone la palabra técnica, se enseña una técnica, es un lenguaje. (Marcelo Demarchi, entrevista realizada en mayo del 2021)

Por otra parte en este momento histórico es posible reconocer una ampliación de carreras, en el año 1988 se abre la carrera pedagógica, la formación de profesores que en un primer momento daba dos títulos de maestro de teatro y de profesor de teatro. Mientras que a finales de la década del 90 se crean las tecnicaturas de iluminación y de vestuario.

El recorrido por diferentes paradigmas, con impacto principalmente en los programas de estudio nos permite delimitar y entender algunos de los cambios institucionales que conforman la historia de la Escuela. Queda destacar la importancia de la misma en la formación de artísticas locales e incluso en los circuitos independientes, dado que tal como sostiene Del Marmol (2016) la Escuela es uno de los espacios de formación de gran cantidad de teatristas platenses.

Resulta significativo también singularizar el impacto que la misma tiene en el sistema educativo formal, dado que las y los egresadas/os de las carreras pedagógicas estarán habilitados para trabajar en los diferentes niveles del sistema educativo formal.

Una escuela con sello platense. Difusión, formación y enseñanza en la Escuela de Danzas Tradicionales.

La escuela de Danzas Tradicionales de La Plata es una institución que desde su perspectiva fundacional ha tenido un fuerte arraigo en la conservación, la formación y la difusión de expresiones folklóricas argentinas en la ciudad de La Plata, con eco y desarrollo pionero en la provincia de Buenos Aires.

Si bien en la actualidad mantiene una posición crítica y de constante revisión en los modos de entender lo tradicional, lo folklórico y lo identitario, desde una mirada latinoamericana, incluyendo dentro de esas reflexiones una perspectiva de género, mirar su historia a través de acontecimientos claves nos permite comprender algunas de sus posiciones.

Nos interesa en este recorrido reconocer instancias específicas que han tenido un gran impacto en quienes transitan y transitaron la Escuela. Dado que tal como sostiene su directora actual, Analisa Andrón “como toda institución educativa la escuela fue formando parte o construyendo, un poco respondiendo a la sociedad que la habitaba y legitimaba” (entrevista realizada en marzo 2019).

Si bien uno de los primeros acontecimientos destacados es la titulación de aval nacional en 1951, cuyos egresados serían, tal como figura en la página de la institución “*los primeros graduados con el título de Profesor Superior Nacional y Provincial de Danzas Tradicionales Argentina*”, resulta difícil presentar someramente acciones y acontecimientos que la misma atravesó en la segunda mitad del siglo XX.

Abocarnos a ello implicaría dar cuenta de, por lo menos: los cambios en los planes de estudios, las diferentes acciones educativas y de difusión de lo folklórico hacia la comunidad platense, la creación y el sostenimiento de cursos en diferentes momentos destinados a la comunidad en general, las propuestas de formación destinadas a educadoras y educadores del nivel primario, la implementación de talleres y cursos para niños, adolescentes y adultos, tanto como los devenires -no sin conflictos- que la institución atravesó vinculado a la falta de espacios adecuados para su funcionamiento.¹¹

Frente a este horizonte elegimos detenernos en las últimas décadas del siglo XX subrayando al menos dos grandes momentos que evidencian la actividad (y militancia) política de la escuela en la inserción egresadas y egresados en el campo de la educación primaria.

El año 1983 marca un hito en la trayectoria de la Escuela, como respuesta a las demandas de la presencia de especialistas en danzas folklóricas de las instituciones

11. El conflicto por la falta de espacios físicos adecuados es una problemática que atravesara toda la historia de la escuela, desde su fundación hasta la actualidad. Una cuestión que a su vez será compartida con las otras Escuelas trabajadas en este artículo, evidenciadas a través manifestaciones, movilizaciones y luchas colectivas en los últimos años.

escolares y producto de proyectos y pedidos de quienes ya eran egresados de la Escuela, se logra la incorporación de especialistas en la educación primaria obligatoria.

En palabras de Roberto Lindón Colombo¹²

En febrero-marzo de 1983, es la primera vez que en la provincia de Buenos Aires, y que en todo el país, se da en la provincia de Buenos Aires pero es la primera vez en toda la república argentina en donde oficialmente una provincia, desde una decisión de gobierno central contempla y no sólo contempla, sino implementa una cátedra dedicada a la danza.

La provincia de Buenos Aires en el año 1983 inauguro el cargo de maestro especial en danzas nativas y folklóricas, danzas folklóricas, danzas tradicionales argentinas, la denominación ha ido cambiando y se mantiene hasta el día de hoy. Con la salvedad de que ahora ese cargo también convoca y le da la posibilidad de desempeñarse profesionalmente a los graduados de la carrera de Expresión Corporal.

(Una incorporación que se da) De una forma muy natural, esperada y fue la respuesta a la demanda de años de mucha gente en toda la provincia, de directoras de escuela, de inspectoras y de docentes de todo tipo que querían que haya [...]

Hasta el 83 lo que existía como lenguajes artísticos eran plástica, que antes se llamaban actividades laborales o manualidades, después se llamó plástica y música.

Retomando investigaciones precedentes (Merlos, 2020) encontramos una relación administrativa de dicha implementación en el Anexo 1 de la resolución N° 388 de 1983.

Una resolución que si bien aprueba nuevos planes de estudios de las carreras de las Escuelas de Danzas Tradicionales, dependientes de la Dirección de Enseñanza Artística, incorpora particularmente como *incumbencia* del título de Maestro de Danzas Tradicionales Argentinas, que “el egresado podrá ejercer como Maestro especial de Danzas Tradicionales Argentinas, en establecimientos de Enseñanza Primaria oficiales y no oficiales” (Anexo 1, 1983 1).

Acentuando dentro de dichos planes una perspectiva pedagógica, considerando que “que es necesario otorgar a los estudios de Danzas Tradicionales Argentinas un enfoque psicopedagógico actualizado y acorde a innovaciones ya vigentes en otras carreras de enseñanza artística” (Resolución 388, 1983 1).

En la misma línea se refuerza, como uno de los objetivo generales del Magisterio de Danzas Tradicionales Argentinas, “adquirir la capacitación pedagógica y específica necesaria para ejercer la docencia a nivel primario” (Anexo 1, 1983 3).

De este modo, si bien las danzas folklóricas ya eran enseñanzas en el contexto de la escuela primaria, de manera informal o extra curricular, será a partir del año 1983

12. Roberto Oscar, Lindón Colombo, es Profesor superior de Danzas Folklóricas Argentinas egresado de la Escuela de Danzas Tradicionales de La Plata. Se desempeñó como bailarín y docente de danzas folklóricas en diferentes niveles educativos, tanto como profesor y director de la Escuela. Un actor clave para reconstruir la historia de la escuela tanto como los principales debates y conflictos atravesados por la institución.

que podrán ingresar especialistas como educadoras y educadores dentro de la educación artística escolar.

Vinculado al campo de la enseñanza primaria, los debates y las luchas, otro de los momentos de mayor tensión se vive en la Escuela con el cambio de paradigma educativo en la década de los '90.

Los documentos curriculares de la provincia de Buenos Aires, siguiendo el paradigma nacional de los Contenidos Básicos Comunes, presentan a la Danza, dentro de una educación artística por disciplinas, bajo la denominación de Danza Expresión Corporal, quedando prescriptivamente las danzas tradicionales y folclóricas argentinas subsumidas a esta.

Un momento en donde se producen debates, discusiones y conflictos sobre el modelo de educación artístico corporal que debía articularse en la escolaridad.

Sobre el momento de enfrentamientos entre referentes del campo de la Danza Expresión y las Danzas Tradicionales, Roberto Lindon Colombo, relata que

Fue a partir del 87, 88 pero en el 94 es cuando con la ley toma fuerza porque tenían la herramienta legal para hacerlo [...]

Bueno yo participe en reuniones donde directamente se decía primero que la danza folclórica no era danza, no es arte, yo lo escuche, nadie me lo conto y que tendría que estar en otra materia, otra materia que se llame antropología pero no como disciplina artística, desde ahí imagínate cualquier otra cosa esa era una discusión.

Por otra parte, si bien reconoce una disputa por los modelos de enseñanza, y en perspectiva considera que el grado de irritación con el que sucedieron fue innecesario, considera que dichos enfrentamientos tuvieron que ver con una disputa por espacios laborales, dado que ya no solamente se incorporación al sistema de enseñanza primaria egresadas y egresados de la escuela de Danza Tradicionales Argentinas sino egresados de las carrera Danza Expresión Corporal.

Si, lo que pasa es que las rupturas lamentablemente, lo hablamos pero podemos decirlo de otra manera porque la pregunta me motiva a decir otras cosas [...] La reflexión acerca de las rupturas estuvieron motivadas por la pérdida del espacio laboral, entonces ahí la cosa es distinta.

[...] todas las veces que se propuso un cambio fue para borrar algo, sacarlo y ser reemplazado por otra cosa que era mejor y que venía hasta a borrar las huellas que aquello había sido tan malo, entonces es difícil de hablar de rupturas y resistencias porque en realidad se mezcla lo laboral y con lo afectivo.

El relato del entrevistado nos permite pensar, y a los fines de este artículo interesa destacar, que los recorridos de la Escuela, desde su periodo fundacional y hasta finales del siglo XX no pueden pensarse sino atravesados fuertemente por las relaciones con las administraciones públicas, tanto como con la reflexión por los modelos y paradigmas de enseñanza.

Al respecto, y para cerrar este apartado, volvemos sobre la reflexión actual de la escuela desde una mirada hacia el pasado que propone Analisa Andreoni

Me parece que también a lo largo del tiempo, por lo menos desde el 94 que yo entre hasta ahora, lo que puedo observar digamos es que cada vez más la escuela piensa en esta inserción de lo social desde un compromiso político, desde un compromiso con la realidad en la que se va a meter digamos, o donde va a accionar. Que el docente, el intérprete o coreógrafo que salga de esta institución tenga claro que sale de esta escuela a modificar o con la intención de modificar algo de donde va actuar, eso me parece que se fue construyendo con el tiempo, me parece que también lo fuimos entendiendo cual es la función de la escuela en la sociedad no?, y que cuanto más vínculos tengamos con las luchas actuales, con las luchas o reconocimientos de las luchas que se vienen haciendo dentro y fuera de la escuela más sentido va a tener que exista esta escuela o no. (Analisa Andreoni, entrevista realizada en marzo 2019)

Reflexiones finales

En el artículo presentado nos propusimos principalmente hacer un desarrollo en dos líneas. La primera involucró dar cuenta de las perspectivas fundacionales de las tres escuelas y presentarlas como parte de una política bonaerense de ampliación de derechos culturales y artísticos. Presentando que dicha posición no solo involucro la revisión de acciones e instituciones existentes, sino que apunto a la creación de nuevos espacios para ello, dando lugar desde las políticas estatales a esferas antes relegadas.

Resultado necesario para ello contextualizar las consideraciones de Cultura y los vínculos con el campo de la formación desde la perspectiva nacional, que tendrá a mediados del siglo XX una relación estrecha con las acciones en la provincia de Buenos Aires.

La segunda, línea priorizo el desarrollo de *historias contadas* destacando de cada una de las Escuelas procesos, acontecimientos e hitos que marcaron de algún modo identidades institucionales diversas.

Incluir las voces de quienes han sido, y que aún son parte, de la trayectoria institucional nos permitió interpelar los registros y las posiciones de sus actores, atravesado por los contextos artísticos y políticos que marcaron sus recorridos.

Por último consideramos, como caminos que no tomamos pero que podrían ser parte de indagaciones futuras: examinar los de puntos de encuentro y de distanciamiento entre las tres instituciones; indagar si el proceso dictatorial tuvo impacto en las escuelas y en los programas de estudio; analizar las relaciones con el campo artístico independiente platense y el rol de las escuelas en ello; investigar sobre los reclamos históricos de las tres Escuelas para funcionar en espacios adecuados y las respuestas de las gestiones gubernamentales a ello; el rol (y el protagonismo) de las mismas en la configuración de la educación artística superior provincial; entre otras.

Bibliografía citada

- Aelo, Oscar. "El gobierno de Mercante. Estado y partido en la provincia de Buenos Aires 1946-1951." *Entrepasados Revista de Historia*, N° 32, 2007, pp. 123-142.
- Andreoni, Analisa. Entrevista. Lucía Merlos. Marzo 2019.
- Berón, Teresita. "Danzas Tradicionales Argentinas." *Diccionario Temático de las Artes en La Plata*. Instituto de Historia del Arte Argentino y Latinoamericano, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 1982, pp. 102-104.
- Blache, Matha, y Ana María Dupey. "Itinerarios de los estudios folklóricos en la Argentina." *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 2007, pp. 299-317.
- Cadús, María Eugenia. *La danza escénica durante el primer peronismo. Formaciones y prácticas de la danza y políticas de Estado*. Tesis de Doctorado. Universidad de Buenos Aires, 2017.
- . "La democratización de la cultura en el primer peronismo: la participación del Bellet Estable del Teatro Argentino en el Anfiteatro Martín Fierro de La Plata." *AURA. Revista de Historia y Teoría del Arte*, N° 2, 2014, pp. 29-48.
- Colombo, Roberto Lindon. Entrevista. Lucía Merlos. 2012.
- Del Mármol, Mariana. *Una corporalidad expandida. Cuerpo y afectividad en la formación de los actores y las actrices en el circuito teatral independiente de la ciudad de La Plata*. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2016.
- Delgado, Danilo. Entrevista. Lucía Merlos. Diciembre 2018.
- Demarchi, Marcelo. Entrevista. Lucía Merlos. Marzo 2021.
- Fiorucci, Flavia. "La administración cultural del peronismo. Políticas, intelectuales y estado." Vol. Working Paper. N° 20. The University of Maryland, College Park, 2007.
www.lasc.umd.edu/documents/working_papers/new_lasc_series/20_fiorucci.pdf
- Hirose, María Belén. "El movimiento institucionalizado: danzas folklóricas argentinas, la profesionalización de su enseñanza." *Revista del Museo de Antropología*, 2010, pp. 187-194.
- Leonardi, Yanina Andrea. "Una planificación cultural para el territorio bonaerense (1946-1955)." *Teatro y cultura durante el primer peronismo en la provincia de Buenos Aires*. Dirección de Yanina Leonardi. Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 2015, pp. 9-33.
- Lindón, Roberto Oscar. Entrevista. Lucía Merlos. Noviembre 2012.

- Merlos, Lucía. *Danza y escuela. Perspectivas educativas en la provincia de Buenos Aires (1983-2018)*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2020.
- Mora, Ana Sabrina. *El cuerpo en la danza desde la antropología: prácticas, representaciones y experiencias durante la formación*. Tesis de Doctorado. Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2011.
- Pappadopoulos, Jorge Daniel. *Monotopos: teoría tradicional y eurocentrismo en la formación profesional del guitarrista académico. Aportes para una posible descolonización Un estudio de caso en el primer conservatorio de la provincia de Buenos Aires*. Tesis de Doctorado. Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2017.
- Petitti, Mara Eva. “Los Institutos Superiores de Pedagogía. La formación docente en provincia.” *Propuesta Educativa* 1, N° 47, 2017, pp. 99-107.
- Radice, Gustavo. *En busca de la felicidad identitaria. Tensiones culturales en torno al discurso teatral: La Comedia de la Provincia de Buenos Aires (1958-1966)*. Tesis de Doctorado. Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2018.
- Radice, Gustavi, y Natalia Di Sarli. “Historia de la modernización del lenguaje teatral en La Plata (1900-1982).” *Boletín de Arte del Instituto de Historia de Arte Argentino y Americano*, 2010.
- . “Historia de la modernización del lenguaje teatral en La Plata (1900-1982).” *XIV Congreso Internacional de Teatro Iberoamericano y Argentino*. Instituto de Historia del Arte Argentino y Latinoamericano, Buenos Aires, 2005.
- Sáez, Mariana Lucía. *Presencias, riesgos e intensidades. Un abordaje socio-antropológico sobre y desde el cuerpo en los procesos de formación de acróbatas y bailarines/as de danza*. Tesis de Doctorado. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2017.
- Sanchez Distasio, Alicia. “La Plata (1886-1956).” *Historia del Teatro Argentino en las Provincias Vol. I*. Dirección de Osvaldo Pellettieri. Galerna, Buenos Aires, 2005, pp. 45-86.